



---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

En relación a la detención de una persona por parte de oficiales policiales de esta dotación, la Prefectura Provincial Bio Bio, informa lo siguiente:

1.- El día de hoy se procedió a efectuar un control de identidad en la vía pública a una persona, la cual fue trasladada hasta la Brigada de Investigación Criminal Los Ángeles, con la finalidad de corroborar los antecedentes entregados por ésta.

2.- Mientras el individuo se encontraba al interior del recinto policial, fue visitado por el abogado Alexis Felipe GONZÁLEZ WODEHOUSE, quien solicitó entrevistarse con la persona sujeta a control.

3.- Al momento de la entrevista, y en presencia del personal policial, el mencionado abogado procedió a grabar con su celular el diálogo que se generó al interior del recinto. Esta situación motivó que los oficiales le manifestarán que no correspondía su proceder.

4.- Lo anterior, provocó el disgusto del abogado, quien al verse impedido de seguir grabando, agredió físicamente a los detectives con golpes de pies y puño, debiendo ser reducido por éstos con el objetivo de resguardar su seguridad y la del personal institucional, resultando los oficiales y el detenido con lesiones de carácter leve, las que fueron debidamente certificadas en un centro asistencial.

5.- Producto de lo anterior fue detenido en forma flagrante, por el delito de Maltrato de Obra a Funcionarios Policiales, contemplado en la ley orgánica de la institución.

6.- Finalmente, el detenido GONZÁLEZ WODEHOUSE fue trasladado hasta el Juzgado de Garantía de la ciudad de Los Ángeles, lugar donde se declaró la detención como legal y ajustada a derecho, no acogiendo el recurso de amparo que había sido presentado previamente por el detenido, para posteriormente el fiscal adjunto del Ministerio Público instruir su libertad, quedando a la espera de citación.

LOS ÁNGELES, 29 de noviembre de 2011